

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**31469** *SINALIK, S.L.*  
*ILANSIK, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 561/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Manrique Girona, se ha dictado Decreto en fecha 21 de setiembre de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Sinalik, S.L." y "Ilansik S.L." por importe de 4.781,46 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 21 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110070148-1